TEHILIM # 9: Divine vs Human justice

□□□ □□□□ □□□□ □□□□
□□ □□□□ , □□ □□□□□

El Rey David comienza este Salmo agradeciendo a HaShem por Su justicia (9:2-5) “ki ‘asita mishpati vedini”, porque, al final, mi justicia se realizará, cuando Tú te sientas en Tu trono, Juez Supremo”
¿A qué se refiere el Rey David? ¿Qué quiere decir que la justicia se realizará cuando HaShem se siente “en Su trono, como Juez Supremo”?
El Rey David sabe muy bien que la justicia humana no siempre triunfa. A veces hay demasiados intereses en juego, corrupción, y barreras que impiden que la verdad salga a la luz. A diferencia de la justicia Divina, la ejecución de la justicia humana no está garantizada.
Aún así David haMelej sugiere que existen al menos un par de vías, fuera de la corte, por las cuales la justicia se manifiesta, y pide a D’s que le permita ver esa resolución de la justicia. En primer lugar David menciona “nombre” (9:6) y “memoria” (9:7). Los malvados no siempre pagan sus crímenes con un castigo penal. Los malvados pueden ser absueltos de los peores crímenes, por ejemplo, cuando no hay suficientes pruebas para inculparlos. Pero sus nombres quedan manchados para siempre. Y la memoria de sus crímenes no se borra fácilmente de la memoria de sus víctimas. Este castigo compensa, en parte, la lamentable ausencia de una justicia completa.
David haMelej también concibe otro tipo de justicia fuera de los tribunales humanos. Afirma (o reza para) que (9:16) “los malvados caigan en los pozos que ellos mismos han cavado, que sus pies sean atrapadas por las redes que ellos mismos han tendido” . “Caer en el pozo que uno mismo cavó”, significa, por ejemplo, que si yo establecí y usé para mi beneficio un sistema corrupto donde la justicia se puede comprar para hacer caer al inocente, eventualmente, alguien con más poder que yo, usará ese mismo mecanismo corrupto para condenarme a mí,

aunque las evidencias legales en mi contra ya hayan desaparecido.
Y si bien el Rey David no se resigna y clama por la ejecución de la justicia en este mundo (9:20), termina afirmando que el nivel más alto (o efectivo) de la justicia es la justicia Divina. Cuando D-s "se sienta en el Trono del Juez Supremo".Para entender la resolución de la justicia Divina debemos pensar en nuestra mortalidad y en nuestra creencia en la inmortalidad del alma (9:18).

Si bien el tema del mundo por venir, la vida después de esta vida, es demasiado complejo para elaborarlo en una pocas lineas, trataremos de describir brevemente lo que sobre el mismo se deduce del pasuq (versículo) que mencionamos al principio de este Mizmor: "D's, el Juez Supremo sentado en Su Trono"
En el mundo por venir estaré **YO**, es decir, mi conciencia (la conciencia de que "soy yo") y mi memoria (la memoria de todo lo bueno o lo malo que hice en esta vida) frente a D's, "el Juez Supremo sentado en Su trono de Justicia". Cuando estamos frente a Él, se acabaron las mentiras, las falsas pistas y las cortinas de humo. A Él no se lo puede engañar. Lo que hicimos, lo malo y lo bueno, está filmado en la "Memoria Divina", imposible de alterar o manipular.El "paraíso", en este sentido, consiste en el placer que sienten los hombres y mujeres justos (tsadiqim) de estar frente al Juez Supremo con sus buenas memorias, con lo bueno que hicieron en sus vidas. El paraíso de las personas de bien es sentirse "cómodos" frente a Su Presencia (nehenim miziv hashejiná), la insuperable satisfacción de saber que el Juez Supremo aprueba (¿aplaude?) su gestion.
Y el "infierno", en esta breve metáfora, consiste en el insuperable dolor de quedar en evidencia frente a D's. Cuando el malvado –la vívida memoria de sus crímenes, y la conciencia de que él es el protagonista de esos crímenes– se presenta frente al Juez Supremo, sentado en su trono de Justicia inefable. Es un infierno hecho de culpa, vergüenza y (¿eterna?) humillación.

Para el Rey David, la justicia, tarde o temprano, en este

mundo o en el próximo, llegará.

En memoria del fiscal Alberto Nisman
y de las otras 85 víctimas del atentado a la AMIA